

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	125 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	300 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reclaman después de transcurrido un mes desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente, y a 1 peseta los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada semana el documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matrix se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta de Honor Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm. 6.419

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de la Permanente de 13 de octubre, la provisión de una vacante de Carpintero del Parque Tracción Mecánica, y no estando reservada para designación de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, se convoca para ser cubierta entre españoles mayores de 21 años y menores de 45, por el procedimiento de oposición libre.

Esta plaza está dotada con el haber anual de 10.439 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo, y, a tenor de lo preceptuado en el vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, corresponde su provisión al turno de oposición libre, advirtiendo a cuantos se hallen comprendidos en la Orden ministerial de 22 de enero de 1954, para los cupos restringidos que menciona la Ley de 17 de julio de 1947, o sea mutilados, excombatientes, excautivos y huérfanos y damnificados

por la guerra que por no haber lugar a reserva alguna de plazas actuarán en conjunto con los opositores del turno libre.

Los que deseen tomar parte en estas oposiciones, presentarán sus solicitudes en el Registro General de esta Corporación, en días y horas hábiles de oficina, en un plazo de cuarenta y cinco días a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, comenzando las oposiciones cuando lo determine el Tribunal, una vez transcurridos dos meses desde la publicación de esta convocatoria.

Las instancias deberán ir reintegradas con una póliza del Estado de pesetas 1'55 y un timbre municipal de 1'50 pesetas, y acompañadas de los siguientes documentos:

a) Certificado de carecer de antecedentes penales, expedido por la Dirección General de Penales y Reclusos.

b) Partida de nacimiento, debidamente legalizada si el lugar de nacimiento corresponde a jurisdicción distinta de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

c) Certificado de adhesión al Movimiento nacional.

d) Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia.

e) Certificado de carencia de antecedentes político-sociales, expedido por la Jefatura Superior de Policía.

f) Resguardo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen. Esta cantidad no será devuelta una vez admitido el opositor a tomar parte en los ejercicios.

En la fecha que designe el Tribunal se verificará un reconocimiento de los aspirantes por los señores Médicos de la Beneficencia municipal a fin de determinar la aptitud física para el desempeño de la función.

Los solicitantes que resulten aptos serán admitidos a realizar los ejercicios de oposición conforme al siguiente

PROGRAMA

Primer ejercicio. — *Cultura general*
Lectura, escritura al dictado y ejercicios de Aritmética y Geometría a determinar por el Tribunal.

Segundo ejercicio. — *Cultura tecnológica del oficio*

a) Ejercicio escrito sobre conocimiento de maderas y sus aplicaciones,

descripción de maquinaria y herramienta de carpintería.

b) Croquisación y dibujo de piezas para construcción o armado de elementos de carpintería.

Tercer ejercicio. — Práctica del oficio

Ejecución de un trabajo combinado de carpintería con ayuda de las máquinas-herramientas, en el que intervengan las operaciones de trazar, aserrar, cepillar, mortajar, espigar, encolar y demás operaciones de ensamblaje, incluso aplicación de herrajes, todo ello acabado con arreglo a las dimensiones de los planos.

Observaciones

Los problemas, ejercicios, temas y trabajos prácticos serán de la libre elección del Tribunal.

Los ejercicios se realizarán en el mismo orden en que han sido enumerados y serán eliminatorios, siendo necesario alcanzar la puntuación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para pasar al siguiente. A este fin cada uno de los miembros del Tribunal dispondrá de 0 a 10 puntos en la calificación de los ejercicios.

Al finalizar los ejercicios, el Tribunal elevará propuesta a favor del opositor que haya obtenido mayor suma de puntos en el total de ejercicios, para aprobación por la Excm. Corporación.

Los aspirantes que residan fuera de Zaragoza deberán reseñar en sus instancias el nombre de una persona con residencia en Zaragoza, así como su domicilio, y que se comprometa a hacerse cargo de todas las comunicaciones y notificaciones que se les cursen referentes a esta oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1956. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Carmelo Zaldivar.

Núm. 6.424

En el "Boletín Oficial" de la provincia número 252, publicado el día 5 del mes en curso, por error de copia figura que la plaza vacante de escribiente del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos se anuncia para su provisión por oposición libre, en vez de ser oposición restringida, conforme determina la resolución plenaria de 14 de abril de 1955.

Y a los efectos oportunos, se hace constar que el anuncio de convocatoria, que figura en el "Boletín" anteriormente citado, queda modificado en el sentido de que dicha plaza de Escribiente del Cuerpo de la Policía

Sanitaria de Abastos se proveerá por oposición restringida entre el personal efectivo del Cuerpo, y no deberán presentar más documentación que la instancia solicitando tomar parte en las oposiciones y el resguardo de haber satisfecho 60 pesetas en Depositaria municipal en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1956. El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Carmelo Zaldivar.

Núm. 6.427

Delegación Provincial de Sindicatos

Se convoca concurso restringido para la adquisición de primeras materias y herramientas manuales con destino a la Institución Sindical "Virgen del Pilar".

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P. (Avenida Marina Moreno, número 12, tercera planta).

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1956. El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial, Isaias Monforte.

Núm. 6.425

Jefatura de Obras Públicas

ELECTRICIDAD

Habiendo terminado la ejecución de las obras de instalación de la línea de conducción de energía eléctrica a la estación transformadora Viviendas de la Mina, Tres Amigos, de Cloratita, S. A., plano inclinado y pozo ventilación, en términos municipales de Mequinenza (Zaragoza) y Almatret y Serós (Lérida), cuya concesión fué otorgada a "Fuerzas Eléctricas de Cataluña", S. A., con fecha 26 de noviembre de 1953, a los efectos de la devolución de la fianza que se constituyó para responder de dichas obras, se anuncia en este "Boletín Oficial" para que las Alcaldías de los municipios a que afectan las obras remitan en el plazo de treinta días a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia certificación de haber o no reclamaciones contra el concesionario de

la mencionada línea, entendiéndose que no hay reclamación alguna si no se recibe dicha certificación.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1956. El Ingeniero Jefe, José Oriol.

Núm. 6.426

Nota-anuncio

D. Leoncio Bardaji Codera, domiciliado en Zaragoza, como representante y administrador del Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, solicita la autorización correspondiente para establecer una línea de transporte de energía eléctrica a alta tensión, que partiendo de la ya existente Figueruelas a Pedrola, propiedad de "Saltos Unidos del Jalón", S. A., termine en la subestación de transformación que se proyecta instalar junto a la estación elevadora de agua.

La línea parte de la de Figueruelas-Pedrola, frente al Cementerio, pasando por las proximidades del mismo y cruzando el Canal Imperial de Aragón y la carretera nacional de Logroño a Zaragoza casi normalmente, siendo su trazado casi rectilíneo.

La longitud de la línea es de metros 195, siendo la potencia a transportar de 15 kilowatios-amperios, a la tensión de 15.000 voltios, con corriente alterna trifásica por segundo.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos de dominio público y privado que figuran en la siguiente

Relación de propietarios

Término municipal de Pedrola
D. Javier Logroño Aguilar
D. Angel Numancia Tovar
D. José Balaguer Artal
Camino de Figueruelas
D. Máximo Sancho Sinués
Acequia del Sindicato de Riegos de Pedrola
D. José Bericat García
Camino del Cementerio municipal
Canal Imperial de Aragón
Carretera de Logroño a Zaragoza.

Lo que se hace público para que en plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen conveniente, quedando el proyecto a disposición del público en estas oficinas de Obras Públicas (Sección de Fomento) durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1956. El Ingeniero Jefe, José Oriol.

Núm. 4.741

Relación de las reformas hechas en vehículos automóviles de las que ha tenido conocimiento la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de julio de 1956.

- Matrícula: BI-13101.
 Marca: Studebaker.
 Número del motor: Barreiros 6571.
 Número del bastidor: 4406.
 Asientos: 2.
 Carga: 3.000 Kg.
 Tara: 2.800 Kg.
 Reforma: Cambio de motor.
 Servicio: P.
 Propietario: María Gómez.
 Domicilio y población: Boggiero, número 100, Zaragoza.
- Matrícula: BI-16154.
 Marca: Austin.
 Número del motor: 1B27299.
 Número del bastidor: BSIL21758.
 Asientos: 5.
 Tara: 1.340 Kg.
 Reforma: Ampliación de asientos.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Luis Ortega.
 Domicilio y población: Gascón de Gotor, 21, Zaragoza.
- Matrícula: B-103004.
 Marca: Vespa.
 Reforma: Dos asientos.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: José Estiragués.
 Domicilio y población: Gascón de Gotor, 2, Zaragoza.
- Matrícula: C-4476.
 Marca: Plymouth.
 Reforma: Siete asientos.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Tomás Gállego.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
- Matrícula: C-6087.
 Marca: 3 H. C.
 Número del motor: 154444.
 Núm. del bastidor: VI9530111945C.
 Asientos: 2.
 Carga: 5.000 Kg.
 Tara: 3.730 Kg.
 Reforma: Transformación a Diesel.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Santiago Castellet.
 Domicilio y población: Turmo, 15, Zaragoza.
- Matrícula: LO-2090.
 Marca: Reo.
 Número del motor: Barreiros 6819.
 Número del bastidor: 24D626.
 Asientos: 2.
 Carga: 4.000 Kg.
 Tara: 2.600 Kg.
 Reforma: Cambio de motor.
 Servicio que va a realizar: P.
- Propietario: Alejandro Abadía.
 Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Matrícula: M-92386.
 Marca: Montesa.
 Reforma: Dos asientos.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: José Redondo.
 Domicilio y población: B. Braganza, 8, Madrid.
- Matrícula: SE-20967.
 Marca: Oldsmobile.
 Número del motor: E147784.
 Número del bastidor: L46528.
 Asientos: 7.
 Tara: 1.670 Kg.
 Reforma: Siete asientos.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Jesús Martínez.
 Domicilio y población: Sos del Rey Católico (Zaragoza).
- Matrícula: SQ-1139.
 Marca: Mercedes B.
 Número del motor: Barreiros 6576.
 Número del bastidor: 305940902.
 Asientos: 26.
 Tara: 4.800 Kg.
 Reforma: Cambio de motor.
 Servicio que va a realizar: S. P.
 Propietario: Manuel Hernández.
 Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
- Matrícula: SS-12681.
 Marca: Dodge.
 Número del motor: Perkins 3193140.
 Número del bastidor: 82539023.
 Número de asientos: 3.
 Carga: 5.500 Kg.
 Tara: 3.500 Kg.
 Reforma: Cambio de motor.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Miguel Pérez.
 Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).
- Matrícula: VA-389.
 Marca: Harley D.
 Reforma: Tres asientos.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Jesús de Goiburo.
 Domicilio y población: Fuenclara, 4, Zaragoza.
- Matrícula: Z-4054.
 Marca: Ford.
 Número del motor: 2506094.
 Número del bastidor: 2506094.
 Asientos: 2.
 Carga: 750 Kg.
 Tara: 1.200 Kg.
 Reforma: Cambio de carrocería.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Alejandro Vidal.
 Domicilio y población: Princesa, 11, Barcelona.
- Matrícula: Z-5584.
 Marca: Federal.
 Número del motor: Barreiros 6288.
 Número del bastidor: 77211.
 Asientos: 2.
 Carga: 4.000 Kg.
 Tara: 3.740 Kg.
 Reforma: Cambio de motor.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Eutiquiano Beltrán.
 Domicilio y población: Villanueva de Huerva (Zaragoza).
- Matrícula: Z-6633.
 Marca: Ford.
 Núm. del motor: Barreiros 40043A.
 Número del bastidor: 5340080.
 Asientos: 2.
 Carga: 3.000 Kg.
 Tara: 2.500 Kg.
 Reforma: Cambio de motor.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: María Gómez.
 Domicilio y población: Boggiero, número 100, Zaragoza.
- Matrícula: Z-7694.
 Marca: Reo.
 Número del motor: Barreiros 6607.
 Número del bastidor: 14C45983.
 Asientos: 2.
 Carga: 2.500 Kg.
 Tara: 2.200 Kg.
 Reforma: Cambio de motor.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Ricardo Allué.
 Domicilio y población: Carmen, 46, Zaragoza.
- Matrícula: Z-8249.
 Marca: Berliet.
 Número del motor: M. W. M. 55348.
 Número del bastidor: Z-1105.
 Asientos: 5.
 Carga: 7.000 Kg.
 Tara: 4.500 Kg.
 Reforma: Cambio de motor.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: J. Valencia y P. Garetá.
 Domicilio y población: La Puebla de Híjar (Teruel).
- Matrícula: Z-8982.
 Marca: Studebaker.
 Número del motor: Barreiros 6808.
 Número del bastidor: J153958.
 Asientos: 2.
 Carga: 4.500 Kg.
 Tara: 2.750 Kg.
 Reforma: Cambio de motor.
 Servicio que va a realizar: P.
 Propietario: Salvador Lázaro.
 Domicilio y población: El Frasno (Zaragoza).
- Matrícula: Z-9464.
 Marca: Vespa.
 Reforma: Dos asientos.
 Servicio que va a realizar: P.

- Propietario: Ramón Alfonso.
Domicilio y población: Belchite (Zaragoza).
- Matrícula: Z-9574.
Marca: Ossa.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Félix Gay.
Domicilio y población: El Frago (Zaragoza).
- Matrícula: Z-9748.
Marca: Ossa.
Reforma: Tres asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Julián Gimeno.
Domicilio y población: San Cristóbal, 6, Zaragoza.
- Matrícula: Z-9758.
Marca: Vespa.
Reforma: Tres asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Camilo Bellvis.
Domicilio y población: San Vicente Martir, 26, Zaragoza.
- Matrícula: Z-9775.
Marca: 3 H. C.
Número del motor: 247882.
Número del bastidor: 5 R-406.
Asientos: 2.
Carga: 4.000 Kg.
Tara: 3.020 Kg.
Reforma: Transformación a Diesel.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Desiderio Bailó.
Domicilio y población: San Ignacio de Loyola, 6, Zaragoza.
- Matrícula: Z-9957.
Marca: Iresa.
Número del motor: A-563.
Número del bastidor: 582C.
Asientos: 3.
Tara: 150 Kg.
Reforma: Tres asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Miguel García.
Domicilio y población: Daroca, 50, Zaragoza.
- Matrícula: Z-9963.
Marca: Ch.v.oiet.
Número del motor: 40175.
Número del bastidor: 21DO-31122.
Asientos: 3.
Carga: 3.000 Kg.
Tara: 2.700 Kg.
Reforma: Cambio de motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: José Aller.
Domicilio y población: Zuera (Zaragoza).
- Matrícula: Z-10060.
Marca: M. V.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
- Propietario: Anselmo Barranco.
Domicilio y población: Don Jaime I, número 39, Zaragoza.
- Matrícula: Z-10068.
Marca: Guzzi.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Ramón Raluy.
Domicilio y población: Costa, 2, Zaragoza.
- Matrícula: Z-10110.
Marca: Lube.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: José de Buen Soler.
Domicilio y población: Zuera (Zaragoza).
- Matrícula: Z-10153.
Marca: Vespa.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Enrique Estaún.
Domicilio y población: Zumalacárregui, 13, Zaragoza.
- Matrícula: Z-10223.
Marca: Vespa.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: José Izquierdo.
Domicilio y población: Maestro Estremiana, 37, Zaragoza.
- Matrícula: Z-10328.
Marca: Lube.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Víctor Lambán.
Domicilio y población: Sierra de Luna (Zaragoza).
- Matrícula: Z-10340.
Marca: Montesa.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Emilio Martínez.
Domicilio y población: Moncasi, 9, Zaragoza.
- Matrícula: Z-10450.
Marca: Vespa.
Reforma: Tres asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: José Abad.
Domicilio y población: Escosura, 65, Zaragoza.
- Matrícula: 10507.
Marca: Iso.
Reforma: Tres asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Vicente Berges.
Domicilio y población: Miguel Serret, 53, Zaragoza.
- Matrícula: Z-10611.
Marca: Peugeot M.
Reforma: Dos asientos.
- Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Roger Aniento.
Domicilio y población: Oliete (Teruel).
- Matrícula: 10631.
Marca: Reo.
Número del motor: Barreiros 40080.
Número del bastidor: MA-40184.
Asientos: 2.
Carga: 4.000 Kg.
Tara: 2.350 Kg.
Reforma: Cambio de motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Eustaquio Leciñena.
Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Matrícula: Z-10866.
Marca: Montesa.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Gonzalo Cerdán.
Domicilio y población: Almonacid de la Sierra (Zaragoza).
- Matrícula: Z-10874.
Marca: Vespa.
Reforma: Tres asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Manuel Benedí.
Domicilio y población: Gral. Franco, 122, Zaragoza.
- Matrícula: Z-10876.
Marca: Iso.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Esperanza Usieto.
Domicilio y población: Avenida Madrid, 267, Zaragoza.
- Matrícula: Z-10986.
Marca: Vespa.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Julián Álvarez.
Domicilio y población: Plaza del Pilar, 15, Zaragoza.
- Matrícula: Z-10889.
Marca: Guzzi.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Miguel Laborda.
Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).
- Matrícula: Z-10960.
Marca: Lube.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Manuel García.
Domicilio y población: Magallón (Zaragoza).
- Matrícula: Z-10963.
Marca: Guzzi H.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.

- Propietario: Joaquín López.
Domicilio y población: Ramón y Cajal, 19, Zaragoza.
- Matrícula: Z-10978.
Marca: Renault.
Reforma: Siete asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Pablo García.
Domicilio y población: Bardaji, 27, Zaragoza.
- Matrícula: Z-11086.
Marca: Vespa.
Reforma: Tres asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: José Navarro.
Domicilio y población: Illueca (Zaragoza).
- Matrícula: Z-11099.
Marca: Guzzi H.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Ramón Arribas.
Domicilio y población: Princesa, 18, Zaragoza.
- Matrícula: Z-11143.
Marca: Lube.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: José Flórez.
Domicilio y población: Paseo del Canal, 23, Zaragoza.
- Matrícula: 11213.
Marca: Vespa.
Reforma: Tres asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Nicolás Zornoza.
Domicilio y población: Escuelas Pías, 18, Zaragoza.
- Matrícula: Z-11224.
Marca: Iso.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Cementos Portland.
Domicilio y población: Alfonso I, número 13, Zaragoza.
- Matrícula: Z-11262.
Marca: Iso.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Manuel Gracia.
Domicilio y población: Gral. Franco, 112, Zaragoza.
- Matrícula: Z-11263.
Marca: Vespa.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Enrique Manzano.
Domicilio y población: Luceni (Zaragoza).
- Matrícula: Z-11278.
Marca: Vespa.
Reforma: Tres asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Mariano Herrera.
Domicilio y población: Argel, 19, Zaragoza.
- Matrícula: Z-11314.
Marca: Peugeot.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: David Belloc.
Domicilio y población: Villamayor (Zaragoza).
- Matrícula: Z-11435.
Marca: Vespa.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Juan Andrés.
Domicilio y población: Loscos (Tuel).
- Matrícula: Z-11488.
Marca: Lube.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Ponciano Vera.
Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).
- Matrícula: Z-11732.
Marca: Montesa.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Cándido Martínez.
Domicilio y población: Monegrillo (Zaragoza).
- Matrícula: Z-11868.
Marca: Rondine.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Ramón Salvador.
Domicilio y población: Izuzquiza, número 25, Zaragoza.
- Matrícula: Z-11909.
Marca: Rondine.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Antonio Gamón.
Domicilio y población: Pina de Ebro (Zaragoza).
- Matrícula: Z-12054.
Marca: Rondine.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Roberto Bericat.
Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Matrícula: Z-12298.
Marca: 3 H. C.
Número del motor: 175307.
Número del bastidor: 162621.
Asientos: 2.
Carga: 4.000 Kg.
Tara: 3.040 Kg.
- Reforma: Transformación a Diesel.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Antonio Fajó.
Domicilio y población: Padre Claret, número 11, Zaragoza.
- Matrícula: Z-12376.
Marca: Guzzi H.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Algodonera del Ebro.
Domicilio y población: Marina Moreno, 10, Zaragoza.
- Matrícula: Z-12378.
Marca: Guzzi H.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Algodonera del Ebro.
Domicilio y población: Marina Moreno, 10, Zaragoza.
- Matrícula: Z-12379.
Marca: Guzzi H.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Algodonera del Ebro.
Domicilio y población: Marina Moreno, 10, Zaragoza.
- Matrícula: Z-12382.
Marca: Guzzi H.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Algodonera del Ebro.
Domicilio y población: Marina Moreno, 10, Zaragoza.
- Matrícula: Z-12383.
Marca: Guzzi H.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Algodonera del Ebro.
Domicilio y población: Marina Moreno, 10, Zaragoza.
- Matrícula: Z-12384.
Marca: Guzzi H.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Algodonera del Ebro.
Domicilio y población: Marina Moreno, 10, Zaragoza.
- Matrícula: Z-12396.
Marca: Montesa.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Santiago Sánchez.
Domicilio y población: Carmen, 52, Zaragoza.
- Matrícula: Z-12413.
Marca: Guzzi H.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Algodonera del Ebro.
Domicilio y población: Marina Moreno, 10, Zaragoza.

Matricula: Z-12621.

Marca: M. S. A.

Reforma: Dos asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Luis Aperte.

Domicilio y población: A. de Aragón, 1, Zaragoza.

Zaragoza, 31 de julio de 1956.—El Ingeniero Jefe: P. A., A. Fernández.

Núm. 6.453

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. Juan-Antonio del Riego Fernández, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos números 653 y 668 de 1956 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia, contra la Empresa "Roymar", domiciliada en la calle Blas Ubide, número 14, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de seguros sociales que importan la cantidad de 16.567'57 pesetas de principal, más 15.000 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Una máquina de lavar trapos, sin marca ni número visibles que la distinguan, con su motor eléctrico acoplado a la misma, marca "Abril", de 1 HP.: número 58508, todo ello en buen estado de conservación. Una secadora, sin marca ni número visibles que la distinguan, con su motor eléctrico acoplado a la misma, marca "Abril", de 1 y medio HP., número 4262, todo ello en buen estado de conservación y funcionamiento. Valoradas las dos cosas en 45.000 pesetas.

Una prensa para empacar trapos, hasta 5 kilogramos de fuerza, sin marca ni número visibles que la distinguan, y en buen estado. Valorada en 400 pesetas.

Una báscula de 250 kilogramos de fuerza, sin marca ni número visibles que la distinguan, en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 500 pesetas.

Una báscula de 1.000 kilogramos de fuerza, sin marca ni número visibles que la distinguan, en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 800 pesetas.

Una prensa para empacar trapos, hasta 500 kilogramos de fuerza, sin marca ni número visibles que la distinguan y en buen estado de conservación. Valorada en 2.500 pesetas.

Dos mil quinientos kilogramos de

trapos de diferentes clases. Valorados en 7.000 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder de la Empresa deudora, con domicilio en Blas Ubide, número 14.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 15 de diciembre próximo, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a 29 de noviembre de 1956.—El Magistrado, Juan-Antonio del Riego.—El Secretario, (ilegible).

SECCION SESTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1957, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Arbitrios de rústica, pecuaria y urbana

6.360.—Lobera de Onsella

6.402.—Isuerre

Arbitrio de urbana

6.397.—Magallón

Arbitrio de rústica y urbana

6.365.—Lumpiaque

6.367.—Acered

6.390.—Jaulín

6.394.—La Almunia de Doña Godina

6.397.—Mara

Censo de requisición militar

6.365.—Puendeluna

6.367.—Acered

6.390.—Jaulín

6.399.—Mara

6.400.—Ardisa

Cuenta de caudales

6.396.—Daroca

Expediente de suplemento de crédito

6.361.—Puendeluna

6.363.—Lumpiaque

6.392.—Cariñena

6.400.—Ardisa

Expediente de habilitación de crédito

6.364.—Lumpiaque

6.361.—Puendeluna

6.400.—Ardisa

Padrón de la tasa de rodaje

6.362.—Gallur

6.366.—Lumpiaque

6.367.—Acered

6.391.—Muel

6.390.—Jaulín

6.394.—La Almunia de Doña Godina

6.397.—Trasobares

6.399.—Mara

Padrón de edificios y solares

6.398.—Moyuela

Padrón por diferentes conceptos

6.394.—La Almunia de Doña Godina

Presupuesto ordinario

6.361.—Puendeluna

6.367.—Acered

6.392.—Cariñena

6.493.—Sierra de Luna

Núm. 6.435

DAROCA

Habiendo resultado desierta la subasta del arriendo del servicio del Matadero para 1957, se convoca la segunda para el día 18 de diciembre, a las trece horas, y caso de resultar desierta se celebrará la tercera el día 20, a la misma hora y pliego de condiciones.

Daroca, 28 de noviembre de 1956.—El Alcalde, Victorino del Molino.

Núm. 6.436

EJEJA DE LOS CABALLEROS

Declarado desierto el concurso anunciado para la instalación de contadores y elementos accesorios en las redes de los abonados al servicio público de agua potable de esta villa, se anuncia nuevamente, rigiendo en el mismo las condiciones señaladas en el anterior, las cuales pueden solicitarse del Negociado de Servicios de este Ayuntamiento.

El acto del concurso tendrá lugar a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Ejeja de los Caballeros, 28 de noviembre de 1956.—El Alcalde, Mariano Alastuey.

Núm. 6.432

LA ALMUNIA DE DONA GODINA

Este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria del día 27 de los corrientes, acordó por unanimidad aprobar el proyecto y demás documentación técnica para la construcción de un lavadero municipal en

esta localidad, el cual se halla expuesto al público por el plazo de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiéndose presentar durante dicho plazo las reclamaciones que se estimen oportunas.

Éllo a tenor del artículo 24 del Reglamento de Contratación.

La Almunia de Doña Godina, 28 de noviembre de 1956.—El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 6.387

AUDIFNCIA TERRITORIAL

Por el presente se hace saber a D. José Herrero Magallón, D.^a Angela Martín Coma, D. Joaquín Querol Albalat, D. Tiburcio Blasco Rubjo y D. Joaquín Marzo Forné, todos vecinos de Alcañiz que en el rollo de apelación de los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos ante el Juzgado de primera instancia de Alcañiz por Rodolfo Romero Villagrasa contra los antes mencionados señores, se dictó por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, con fecha 5 de octubre de 1955, sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

“Fallamos: Que en desestimación del presente recurso de apelación deducido por parte del demandante D. Rodolfo Romeo Villagrasa, contra la sentencia proferida en dichos autos por el Sr. Juez de primera instancia de Alcañiz con fecha 1 de marzo de 1955, cuyo fallo queda anteriormente transcrito, debemos confirmar y confirmamos íntegramente dicha sentencia, con imposición de las costas procesales originadas en este recurso al mentado demandante apelante. Notifíquese la presente a las partes, y por incomparecencia de los demandados practíqueseles en la forma prevenida en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y por medio del “Boletín Oficial”; llévase certificación al rollo de Sala; tómesese las anotaciones correspondientes y, con testimonio literal de la presente, devuélvanse los autos originales al Juzgado de origen para su conocimiento, observancia y demás efectos.—Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José-María Martín.— F. González.— Carlos de Lara.— Antonio de Vicente Tutor.— Luis Bermúdez”. (Rubricados).

Así resulta, y para que sirva de notificación en forma a los señores al principio nombrados expido el presen-

te en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Juan Cabezudo.

Núm. 6.386

AUDIENCIA TERRITORIAL

Por el presente se hace saber a D. Alejandro Fumanal Pueyo, por sí y como representante legal de su hijo menor José-Clemente Fumanal Romeo, que en el rollo de apelación de los autos de juicio de menor cuantía promovidos ante el Juzgado de primera instancia de Barbastro por José Nasarre Mata y esposa contra el mismo, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial de Zaragoza, con fecha 27 de octubre pasado, cuya parte dispositiva dice así:

“Fallamos: Que con desestimación del presente recurso, deducido por parte de los demandados-apelantes D. José Nasarre Mata y D.^a Asunción Romeo Berges contra la sentencia proferida en dichos autos con fecha 1.^o de febrero último, por el Sr. Juez de primera instancia de Barbastro, cuyo fallo queda anteriormente transcrito, dándose aquí por reproducido, debemos confirmar y confirmamos íntegramente dicha sentencia, con imposición a dicha parte apelante de las costas procesales originadas en este recurso. Notifíquese a las partes, llévase certificación de la presente al rollo de Sala, publíquese en el “Boletín Oficial” de la provincia, tómenese las anotaciones correspondientes y devuélvanse las actuaciones originales al Juzgado de procedencia con testimonio de esta resolución para su conocimiento, observancia y demás efectos. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— José-María Martín. — F. González.— Carlos de Lara.— Antonio de Vicente Tutor.— Luis Bermúdez”. (Rubricados).

Y para que sirva de notificación en forma al Sr. Fumanal Pueyo, por sí y por representante de su hijo menor, y a los efectos prevenidos en el Decreto de 2 de mayo de 1931, expido el presente en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Juan Cabezudo.

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA

Núm. 6.429

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación de remate

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en juicio ejecutivo número 200 de 1956, a instancia de D. Ramón Brun Gasión,

contra la herencia yacente y herederos desconocidos de D. Angel Acín Larcuén y otra, en reclamación de pesetas 24.204'50 de principal y gastos de protesto y 10.000 pesetas más presupuestadas para intereses y costas, ha acordado se cite de remate a dichos demandados para que en término de nueve días se personen en los autos y se opongán a la ejecución, si les convinieren, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho; significándoles que se ha practicado ya el embargo de sus bienes sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Y para que sirva de citación de remate se expide la presente en Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.468

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez en méritos del sumario número 267 de 1956, seguido por hurto, se cita al inculcado Jesús Martínez Martínez, (a) “La Muslos”, para que en término de cinco días comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado (calle Predicadores, número 54, duplicado), para ser oído, bajo apercibimiento de que de no hacerlo sin alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente, que se publicará en el “Boletín Oficial” de esta provincia, en Zaragoza a veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.467

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación y notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa número 167 de 1954, sobre quebrantamiento de condena, contra Urbano Alvarez García, cuyo domicilio actual se desconoce, se cita al mismo para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el “Boletín Oficial” de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se verifica por la presente, que en la causa indicada, y por sentencia de 2 de noviembre de 1956, ha sido condenado a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y pago de

costas. Se le apercibe de que si no comparece la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.421

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Antonio Pisa Sieso, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que habiéndose suspendido la subasta señalada en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador D. Luis Sanz Alvarado, en nombre y representación de D. Saturnino Suescún Morea, contra D.ª Amparo Jiménez Pallarés, cuyos bienes y condiciones aparecen publicados en edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia fecha 24 de octubre pasado, se señala nuevamente para dicha segunda subasta el día 26 de diciembre próximo, a las once horas, en la sala-audiencia de este Juzgado, con idénticas condiciones que las anunciadas en dicho edicto.

Dado en Ejea de los Caballeros a diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — El Juez, Antonio Pisa Sieso. — El Secretario, A. Moreno.

Núm. 6.422

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Antonio Pisa Sieso, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que habiéndose suspendido la subasta señalada en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador D. Luis Sanz Alvarado, en nombre y representación de D. Teodoro Lafita Murillo, contra D. Isidoro Palacín, cuyos bienes y condiciones aparecen publicados en edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia fecha 24 de octubre pasado, se señala nuevamente para dicha segunda subasta el día 26 de diciembre próximo, a las once horas, en la sala-audiencia de este Juzgado, con idénticas condiciones que las anunciadas en dicho edicto.

Dado en Ejea de los Caballeros a diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Antonio Pisa Sieso.—El Secretario, A. Moreno.

JUZGADOS DE PAZ

Núm. 6.431

LUCENI

Cédula de citación

En los autos de juicio verbal de faltas que se tramitan en este Juzgado,

de orden de la Superioridad, por haber sido declarado falta los hechos perseguidos en el sumario número 11 de 1944, instruido por el Juzgado de primera instancia e instrucción de Borja, sobre hurto de carbón a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, contra Enrique Isla Lapeña, maquinista de la R. E. N. F. E. que era en el año 1944, con domicilio en Zaragoza (calle Jesús, número 9, segundo derecha); Antonio Fernández Fernández, también maquinista de la R. E. N. F. E. en dicho año, que tuvo su domicilio en Zaragoza (calle Funés, número 6, primero); José Parra Gómez, también maquinista en igual año, que tuvo su domicilio en Zaragoza (calle Iborde, número 5, entresuelo izquierda (Parque), estos tres como autores; y Jenaro-Ernesto Torres Rodríguez, cuyo domicilio últimamente conocido es el de Fuendejalón (Zaragoza), éste como intermediario; Vicente Martínez Zueco; Francisco Izquierdo Armíngol, Mariano Aranda Giménez, (a) "Camarrojas", Lamberto Sánchez Fernández, (a) "El Quijote", Dionisio Montesinos Lanas (a) "El Lobo" y Tomás-Arsenio Pérez Galindo, que los seis tuvieron su último domicilio en Gallur, éstos denunciados como encubridores, se ha señalado el día 17 de diciembre próximo, a las quince horas, para la celebración del juicio, a cuyo acto se citan a los anteriormente relacionados denunciados, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado (sita en la Plaza General Franco, número 1), al que deberán asistir con las pruebas de que intenten valerse, apercibidos de que si dejan de hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, parándoles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y siendo desconocido el actual domicilio de los denunciados referidos, se les cita por medio de la presente.

Luceni, 23 de noviembre de 1956.—El Juez de paz sustituto, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.355

Regimiento de Cazadores de Montaña número 5

Autorizada por la Superioridad, se anuncia la contratación, por el sistema de concurso, de la adquisición y montaje de un lavadero, en el acuartelamiento del General Luque, compuesto de: Dos máquinas lavadoras, dos centrifugas hidro-extractoras, una cá-

mara secadora, una estufa de desinfección y una caldera de vapor.

Este concurso se celebrará en la sala de actos del Regimiento de Cazadores de Montaña número 5 (Cuartel de Hernán Cortés), a las once horas del día 20 de diciembre próximo, ante la Junta Económica del mismo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como modelo de proposición que han de regir en el concurso, estarán a disposición de los licitadores en la Mayoría del indicado Regimiento, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1956.

Núm. 6.428

Comunidad de Regantes del Término de Mamblas, de Zaragoza

En cumplimiento de los artículos 50 y 58 de las Ordenanzas, se convoca a Junta general de señores herederos de esta Comunidad, que se celebrará el día 9 de diciembre, a las diez de la mañana, en la Casa Consistorial de esta ciudad, para tratar de los asuntos siguientes: Acta, Memoria y presupuestos para 1957. Estado sobre asuntos relativos a derechos sobre las aguas. Propuesta del señor Ariznavarreta sobre caminos, limpia de hijuelas, propiedad de árboles y cañas en cajeros. Habilitación Casa del Término e incorporación al Pantano de la Peña. Elección de cargos de la Comunidad, Sindicato y Jurado. Designación de la Comisión examinadora de cuentas, y ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse la sesión en primera convocatoria por falta de número suficiente de partícipes, tendrá lugar en segunda a las diez y media de la mañana, en los mismos día y lugar, siendo válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1956.
El Presidente, José Alfonso y Casanova.